

PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2022

# Los empresarios alertan sobre las políticas de Sánchez: «Ahuyentarán la inversión»

► **Empresarios, pymes y autónomos avisan de que las medidas intervencionistas están dañando la confianza en España**

SUSANA ALCELAY / MARÍA CUESTA MADRID

El pacto entre PSOE y Unidas Podemos sobre el proyecto de los Presupuestos de 2022 que será aprobado hoy en un consejo de ministros extraordinario ha generado gran revuelo en el mundo empresarial, el mismo que provocaron medidas como el alza del salario mínimo o la intervención de los precios de luz. El golpe de las últimas medidas, las que han hecho realidad el Presupuesto para 2022, era esperado, aunque no por ello, aseguran, resulta menos doloroso. La intervención del mercado inmobiliario y la subida del impuesto de Sociedades tendrán, en opinión de los empresarios consultados —tres vicepresidentes de la CEOE—, efectos secundarios mucho más adversos en el futuro próximo que los que se notarán en el presente más inmediato. Todos coinciden en señalar a la inseguridad jurídica como el principal daño de estas cuentas para nuestro país. «Estas medidas parecen diseñadas para ahuyentar a los inversores», recalca Miguel Garrido, presidente de CEIM, la patronal madrileña.

Otro aspecto que preocupa es el discurso «antipropiedad» que destila el Gobierno en su defensa de las modificaciones de la Ley de Vivienda, en el que se han incluido numerosas críticas a los grandes tenedores de inmuebles. «Conseguirán el efecto contrario al que pre-

tenden restringiendo el mercado de la vivienda», remarca Garrido, quien además augura un «impacto limitado» en la capital si las comunidades finalmente tienen algún margen de maniobra.

En el terreno fiscal también preocupa por sus efectos en la imagen exterior de España pues, aseguran, el efecto final de aumentar el impuesto de los Sociedades al 15% pero aplicarlo sobre la base imponible y no sobre los resultados se calcula que no será muy elevado. De hecho, los sindicatos protestaban ayer por una medida que desde CC.OO. calificaron de «vacía». En opinión de Garrido, no obstante, el mensaje que manda España con esta decisión en un momento tan crucial como el actual es muy negativo. «Es

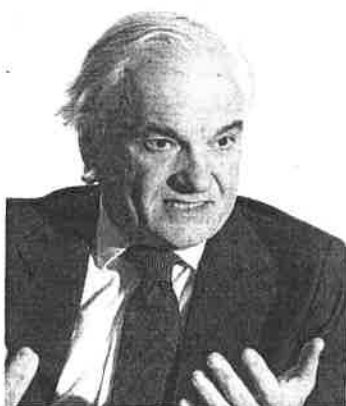
una locura y estoy convencido de que la propia ala moderada del PSOE lo sabe», se lamenta.

«Son ocurrencias, barbaridades diarias y trabas que generan una inseguridad jurídica que está dañando la confianza en España, la inversión y el empleo», alerta el presidente de ATA, Lorenzo Amor, sobre las políticas «intervencionistas» del Gobierno que «están ahuyentando la inversión» y «van en contra de la libertad de empresa». «Es muy fácil tirar con pólvora ajena», responde cuando se le pregunta sobre la subida del 2% para los empleados públicos y las pensiones el próximo año. Y avisa: «No nos asustemos si sube el IVA. Ya vivimos situaciones parecidas en 2017 y 2018 y en 2012 tuvieron

que subir los impuestos». Alerta de las «zancadillas» que se están poniendo a las empresas y de la elevada deuda, «que terminarán pagando las próximas generaciones».

Para Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme, «nos enfrentamos a un cambio de modelo. La intervención del mercado del alquiler o del beneficio de las empresas del sector energético son ejemplos de intervencionismo, pero no hay que olvidar que las abruptas alzas del SMI intervienen en la configuración de los salarios». Cita también «modificaciones en la reforma laboral, como la obstaculización en la praxis de la subcontratación, que atenta gravemente contra la libertad de empresa».

Explica que «modificar los pilares de nuestro sistema lastrará la credibilidad, la seguridad jurídica y el progreso social y económico que tanto nos ha costado ganar» y que «ir en sentido contrario a nuestros vecinos europeos será contraproducente». Sobre el alza en Sociedades denuncia que «perjudicará la inversión y provocará deslocalización de grandes empresas». «Atacar a la gran empresa, no ayuda a la pequeña, y es también atacar a los trabajadores de esas empresas y el bienestar de los ciudadanos», concluye.



**Miguel Garrido**  
Presidente de CEIM

«Los mensajes que está mandando España son muy negativos»



**Gerardo Cuerva**  
Presidente de Cepyme

«Atacar a la gran empresa no ayuda a la pequeña y ataca a los trabajadores»



**Lorenzo Amor**  
Presidente de ATA

«Van contra la libertad de empresa y generan inseguridad jurídica»

TRAS LA INFORMACIÓN DE ABC

## El PSOE retira la moción por el super fondo de Escrivá

M. CUESTA / S. ALCELAY MADRID

El grupo socialista retiró ayer a primera hora de la mañana la moción en la que exigía al ministro de Seguridad Social que acelerara los trabajos para poner en marcha el fondo de pensiones público, una decisión que se produce tras informar ABC sobre esta iniciativa, según confirman fuentes del Senado. El Senado tenía previsto debatir ayer esta moción con la que el parlamentario socialista exigía al mi-

nistro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, que «impulse» el fondo público de pensiones al que se comprometió en los Presupuestos de 2021. Fuentes parlamentarias habían mostrado su sorpresa por este movimiento de los socialistas y aseguraban que pone de relieve el importante desgaste que acumula el ministro en el seno del propio Gobierno. Desde el grupo socialista se justificó esta decisión en el acuerdo en torno a los Presupuestos Gene-

rales del Estado, que ahora comienza su tramitación, aunque este fue anunciado el martes a mediodía y la moción no se retiró hasta ayer por la mañana. En el texto de la moción, el grupo parlamentario socialista remarcaba que el Pacto de Toledo acordó impulsar «de forma preferente» este tipo de instrumentos de ahorro a medio y largo plazo para los trabajadores». Y, de hecho, este mecanismo fue una de las medidas estrella de Escrivá el año pasado.

Con la creación de este fondo público el titular de la Seguridad Social busca promover ahorro para complementar la futura pensión, medida que ter-

minará compitiendo con los fondos privados. La idea del ministro estaba pensada para aquellos que no tienen acceso a los planes de pensiones privados con las ventajas de los empleados de grandes empresas. Su objetivo es introducir esta fórmula de forma masiva en las empresas via convenios colectivos y que se pudieran adherir a la misma autónomos, pequeñas y medianas empresas, jóvenes y trabajadores del sector público. Cabe recordar además que el debate de la moción llegaba en un momento muy delicado para el ministro, que afronta la negociación del mecanismo de equidad generacional.



J. L. ESCRIVÁ